

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****71****TORRES DE LA ALAMEDA****OFERTAS DE EMPLEO**

En cumplimiento con lo acordado por la Concejalía de Recursos Humanos, mediante resolución 801/2018, de 18 de mayo, se anuncia la aprobación de las bases y la convocatoria de una plaza de personal funcionario interino a tiempo parcial a través del sistema de concurso.

Esta plaza tiene las siguientes características. Grupo: A. Subgrupo: A1. Nivel de complemento de destino: 24. Complemento específico: según tablas salariales. Jornada parcial de catorce horas semanales. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto. Localidad: Torres de la Alameda. Tipo de contrato: contrato temporal de interinidad.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las bases podrán ser consultadas en el tablón de anuncios y en el Registro General del Ayuntamiento de Torres de la Alameda en horario de ocho a catorce, de lunes a viernes laborales, y en la dirección de Internet [www.torresdelaalameda.org](http://www.torresdelaalameda.org)

Torres de la Alameda, a 21 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Carlos Sáez Gismero.

(03/17.685/18)

